



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

CICLO ACADÉMICO 2015

Especialización en Psicología Forense

Autorizada su validez Nacional por el Ministerio de Educación,
Resolución N° 1236/99.
Acreditado por la CONEAU, Resoluciones N° 232/00 y 423/07.

Directora: Dra. Liliana Edith Álvarez
Coordinadora: Lic. Hilda Abelleira

Duración: 3 años
Título: Especialista en Psicología Forense, con mención del Título de Grado.

Esta carrera tiene el reconocimiento oficial, en el marco
del CONVENIO UCES-APBA

Fundamentos de la Especialización

A escasos años de la delimitación del área, la demanda de psicólogos forenses ha rebasado los límites de la propuesta inicial.

El requerimiento de psicólogos con formación específica es cada vez mayor en estudios jurídicos, organismos oficiales, y no gubernamentales. La solicitud de intervención del psicólogo como asesor en diversas áreas cobra cada vez mayor relevancia institucional.

Los diversos ámbitos de trabajo (Poder Judicial – Institutos de menores, penitenciarios, etc.) demarcan la complejidad de un campo en el que la mirada interdisciplinaria es indispensable para el abordaje de problemáticas que no pueden ser comprendidas desde un solo lugar.

La realización de peritajes, la confección de dispositivos de intervención para adolescentes que han cometido delitos o para aquellos cuyos derechos han sido vulnerados, la intervención en conflictos de violencia familiar mediados por la actuación judicial marcan la necesidad de la comprensión teórica para poder operar.

El campo de la práctica profesional de la Psicología Forense comprende, por lo tanto, problemáticas referentes al modo de pensar de la salud, la enfermedad, los dispositivos de diagnóstico y tratamiento, con relación a la ley y las instituciones de control social.

Es un campo que se construye con aportes teóricos de otras disciplinas: sociología, antropología, psicología social, criminología y por sobre todo en la intersección con el derecho y la diferenciación con la psiquiatría forense.

La práctica psicológica forense implica la puesta a prueba de recursos de la psicología clínica, social, institucional y técnicas de exploración psicológica.

La propuesta académica contempla la apertura hacia los nuevos marcos conceptuales y sus instrumentos de aplicación, siendo el horizonte de transmisión el del discurso psicológico en la interrogación del jurídico, el de la interdisciplinariedad, sus condiciones y límites.

Encontrar un discurso que sostener y sostenga nuestra práctica como instituyente de la subjetividad en el seno de las instituciones del campo jurídico es nuestra propuesta.

Objetivos

- Formar graduados especialistas, tanto teórica como prácticamente en el campo de la Psicología Forense y sus ámbitos de aplicación (Poder Judicial, Organismos de Protección y Promoción de Derechos, Institutos de contención para jóvenes en conflicto con la Ley Penal, Servicio Penitenciario, etc.).

- Proveer los elementos fundantes y eficaces que demarcan la función del Psicólogo Forense en las instituciones de control social formal referidas precedentemente.
- Capacitar al colega en formación brindándole las nociones básicas del discurso jurídico en la articulación con el discurso psicológico.
- Capacitar en las modalidades básicas de intervención en el campo, estimulando la producción teórica en un área que se encuentra en un momento fundacional.
- Comprender la importancia de las lógicas institucionales, las cuestiones de la demanda y de la intervención, así como los programas a través de los cuales se implementan las prácticas en dichos ámbitos.
- Reflexionar permanentemente acerca de la posición ética que implica una práctica en las que los dispositivos “psi” se articulan en relación al discurso de las normas, de la punición y la sanción.

Perfil del Egresado

Además de los conocimientos y capacidades de su título de grado el especialista poseerá Conocimientos de:

- La organización formal del Poder Judicial (Nacional y Provincial).
- La organización formal de las instancias de tratamiento penal y de vulneración de derechos en el campo de niñez y la adolescencia.
- El marco legislativo vigente en las cuestiones que interviene un psicólogo forense
- La articulación conceptual de los discursos jurídico y psicológico y sus efectos en la intervención.
- Los enfoques epistemológicos acerca de los discursos del orden.
- Los enfoques conceptuales de las distintas teorías jurídicas y psicológicas sobre el sujeto en relación con la ley (penal – civil).
- Los enfoques conceptuales acerca de las políticas y sistemas de tratamiento en el campo penal y asistencial y los programas alternativos.
- Los abordajes psicopatológicos y técnicas para intervenir interdisciplinariamente en el campo.

Capacidades para:

- Desempeñarse como perito en los distintos fueros del Poder Judicial (civil – penal - laboral – familia – menores).
- Desempeñarse como operador en el campo de niñez y adolescencia en institutos penales y en distintos programas alternativos de tratamiento.
- Diseñar programas y dispositivos de tratamiento en instituciones carcelarias, de libertad asistida, patronatos de liberados, etc.
- Armar diferentes dispositivos de intervención (pericial, asesoramiento, interconsulta, mediación, etc.) en familias que atraviesen por situaciones de divorcio - violencia – adopción requiriendo de la intervención psicológica forense.

Condiciones de Ingreso

Los aspirantes a cursar la carrera deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar título de Licenciado en Psicología o Psicólogo.
- Entrevista de admisión a cargo de la Dirección de la carrera.
- El alumno deberá realizar tareas de nivelación en caso de que los tutores lo consideren necesario.

Graduación

Las condiciones de graduación incluyen las evaluaciones parciales/ finales de las asignaturas del plan, 75% de asistencia a las clases presenciales previstas, acreditación de horas de tutoría y la presentación y defensa de la tesis o trabajo final.

Modalidad de Cursada

La Especialización en Psicología Forense está estructurada en módulos, organizados en orden secuencial y de correlatividad. Cada uno de estos módulos forma parte de una estructura modular general que organizará los contenidos de la carrera en tres áreas temáticas:

- A) Área de Práctica Pericial
 - B) Área de Sistemas de Tratamiento Institucional
 - C) Área de Articulación e Integración
-

Frecuencia y Horarios

La carrera se cursa con la modalidad intensiva mensual los cuartos viernes y sábados de cada mes (salvo algunas fechas que son informadas previamente), en el horario de 14:00 a 22:00 hs, los viernes y de 09:00 a 18:00 hs los sábados.

Esta modalidad ha permitido desde su apertura contar con la asistencia de colegas de diversos puntos del país, constituyendo un importante lugar de reflexión y debate respecto de los aportes teóricos y de la implementación práctica de la psicología forense a lo largo de nuestro territorio.

Plan de Estudios

PRIMER AÑO

Primer cuatrimestre

- Delimitación del Campo de la Psicología Forense.
- La peritación en jóvenes en conflicto con la ley penal
- Práctica pericial en familia.

Segundo cuatrimestre

- Práctica pericial penal.
- Daño psíquico en el fuero civil y laboral.

SEGUNDO AÑO

Primer cuatrimestre

- Mediación. Alcances y límites
- Tratamiento carcelario. Interrogantes clínicos e ideológicos.
- Políticas y sistemas alternativos de tratamiento.

Segundo cuatrimestre

- Problemáticas del abandono. Institucionalización. Adopción.
- Ideas Criminológicas y Psiquiátricas. Perspectiva Histórica.
- Violencia familiar.

TERCER AÑO

Primer cuatrimestre

- Revisión crítica de la psiquiatría forense
- Criminología y control social

Segundo cuatrimestre

- Delito y transgresión
- Dispositivos del poder; análisis de los discursos del orden

- Metodología
- Pasantías

Trabajo final de Especialización

Cuerpo Docente

Directora: Dra. Liliana Edith Álvarez

- Doctora en Psicología Clínica Universidad de Belgrano, año 2003, egresada de la Universidad de La Plata, 1973
- Profesora Titular de la materia Psicología Forense en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Belgrano y Carrera de Psicología en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Directora de la Cátedra Canadá de Derechos del Niño.
- Profesora de la carrera de Especialización en Derecho Penal y Criminología Universidad Nacional de La Plata.
- Se ha desempeñado como docente en maestrías y cursos de posgrado de las Universidades de BAR-ILAN (Argentina), Luterana do Brasil (ULBRA), Porto Alegre, Universidad de Rosario, Universidad UKB, (Suiza), Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad La Sapienza (Italia),
- Desde 1993 dirige la carrera de Especialización en Psicología Forense de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y Asociación de Psicólogos de Buenos Aires.
- Se desempeñó como Perito Psicóloga del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en el Tribunal de Menores N° 1, del Departamento judicial de San Isidro, desde 1978 al año 2007
- Desempeña actividades de supervisión en el Área Pericial (Civil, Penal y Minoril) y de tratamiento (Minoril y Violencia Familiar)
- Ha dictado cursos en psicología forense en el Colegio de Psicólogos de las provincias de Chaco, Neuquén, Santa Cruz
- Ha dictado cursos de Capacitación en el Colegio de Abogados de San Isidro, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Colegio de Psicólogos de Olavarría, Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia
- Ha publicado artículos sobre la especialidad, en revistas nacionales e internacionales
- Ha participado como panelista, relatora o disertante en seminarios, jornadas y congresos provinciales, nacionales e internacionales (Brasil, Canadá, España, México e Irlanda)
- Obtuvo becas de perfeccionamiento académico e investigación en la temática de violencia familiar, maltrato y abuso sexual infantil y jóvenes en conflicto con la ley penal, otorgadas por el Gobierno de Canadá

- Fue Secretaria Científica de la Asociación de Psicólogos Forense de la Republica Argentina
- Pertenece al Cuerpo Académico del Mental Health, Law, and Policy Institute, Simon Fraser University, Canadá desde 2003 a la fecha.
- Se ha desempeñado como miembro de jurado de Tesis de Especialización Maestrías y doctorados en la Universidad de UCES, Universidad Estadual de Río de Janeiro (UERJ) y Universidad de Belgrano.

Comité Académico:

Dra. Liliana Álvarez Psicóloga clínica y forense, Dra. Silvia Chavanneau de Gore Jueza de familia Poder Judicial Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Carlos Fugaretta Ex camarista penal Poder Judicial Provincia de Buenos Aires, Docente Universidad de Buenos Aires, Dr. David Maldavsky Director del Doctorado en Psicología y de la Maestría de Patologías del desvalimiento UCES, Dra. Eva Giberti Psicóloga, Dra. en psicología social Eva Muchinick, Ronald Roesch, Ph.D. Professor of Psychology, Simon Fraser University, British Columbia, Margaret Jackson, Phd Professor School of Criminology, Simon Fraser University, British Columbia, Dra. Leila Maria Torraca de Britos, Professora Adjunta do Instituto de Psicologia da Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Docentes titulares:

Lic. Hilda Abelleira, Dra. Liliana E. Alvarez, Lic. Carlos Gutierrez, Lic. Virginia Vidotto, Lic. Graciela Gardiner, Lic. Elena Cohen Imach, Lic. Silvia Olmedo, Mgter. Matilde Luna, Lic. Patricia Romero Day, Dr. Gustavo Casasco, Dra. Diana Fiorini, Dra. Nelsy Medina, Dra. Eva Giberti, Lic. Ana María Talak, Lic. Julio Rios, Dr. Juan Carlos Fugaretta, Dr. Juan Tesone, Lic. Irene Greiser, Lic. Lucrecia Rébori, Dr. Ernesto Domenech.

Proceso de Admisión

La inscripción a las Carreras y Cursos de Posgrado se encuentra abierta de octubre a marzo y en la medida que existan vacantes disponibles.

Los aspirantes **deberán completar la solicitud de inscripción** en el Departamento de Posgrado y presentar la documentación requerida:

- Título de Grado original legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y fotocopia del mismo (anverso y reverso) En el caso de extranjeros: debidamente apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del País de origen o Certificado por Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina. Se deberá presentar, en todos los casos, el título original para su vista.
- Fotocopia de certificado analítico de materias

- Fotocopias de las 2 primeras hojas del DNI y cambio de domicilio si existiera, en caso de extranjeros del Pasaporte y Cédula de Identidad.
- Currículum Vitae
- 2 Fotos 4x4 (una digitalizada y otra en papel).
- Alumnos extranjeros: Tramitar residencia como estudiantes ante la Dirección Nacional de Migraciones

Abonar **matrícula de ingreso al Ciclo Académico**.

Entrevista Inicial con el Director de la Carrera, que será programada por éste junto con el alumno luego del **proceso de inscripción**.

Calendario Académico

Días y Horarios: Viernes de 14:00 hs. a 22:00 hs.

Sábados de 09:00 hs. a 18:00 hs.

Cuartos viernes y sábados de cada mes salvo excepciones (previamente informadas).

En el **primer año** la cursada comprende de abril a noviembre.

En el **segundo año** la cursada agrega el mes de diciembre.

En el **tercer año** la cursada agrega el mes de marzo y diciembre en el que se dicta la materia Metodología.

Inicio de la Cursada: abril de 2015

Informes e Inscripción:

DEPARTAMENTO DE POSGRADO-UCES

Paraguay 1338, Piso 1. (C1057). Buenos Aires, Argentina.

T.E.: (+54 11) 4814-9200; int. 487 y 488, de 11:00 a 19:00 hs.

e-mail: posgrados@uces.edu.ar

www.uces.edu.ar/posgrado/